

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Rey Juan Carlos	Unidad de Postgrado (MÓSTOLES)	28053101	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección Estratégica de la Seguridad Pública		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública por la Universidad Rey Juan Carlos			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Suárez Bilbao	Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50707846E		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Suárez Bilbao	Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50707846E		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Fernando Suárez Bilbao	Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50707846E		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Calle Tulipán s/n	28933	Móstoles	914888081
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vice.ordenacionacademica@urjc.es	Madrid	916147120	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 26 de octubre de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública por la Universidad Rey Juan Carlos	No		Ver anexos. Apartado 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	Servicios de seguridad

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Rey Juan Carlos

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
056	Universidad Rey Juan Carlos

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	51	9

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Rey Juan Carlos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053101	Unidad de Postgrado (MÓSTOLES)

1.3.2. Unidad de Postgrado (MÓSTOLES)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30		30	
TIEMPO COMPLETO			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	48.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	48.0	60.0	
TIEMPO PARCIAL			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	6.0	47.0	
RESTO DE AÑOS	6.0	47.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/NORMATIVA%20Matricula%20y%20Permanencia%20Masteres%20Universitarios.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG01 - Comprensión sistemática de los conocimientos adquiridos que les permita resolver problemas en entornos poco conocidos y en contextos amplios.
CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.
CG03 - Formulación de opiniones y reflexiones que consideren responsabilidades sociales y éticas.
CG04 - Capacidad para comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas, tanto a público especializado como no experto en la materia.
CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT02 - Capacidad de organización y planificación.
CT03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.
CT04 - Capacidad de gestión de la información.
CT05 - Capacidad para la resolución de problemas.
CT06 - Capacidad crítica y autocrítica.
CT07 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
CT08 - Compromiso ético en el trabajo.
CT09 - Capacidad para el manejo de tecnologías de la información útiles para el campo de estudio.
CT10 - Disposición para la innovación y la creatividad.
CT11 - Motivación para enfrentar la gestión de tareas complejas.
CT12 - Habilidad para la dirección de equipos.
CT13 - Habilidad para la comunicación y para la gestión de la información.
CT14 - Habilidades interpersonales.
CT15 - Capacidad para el trabajo en entornos diversos y multiculturales.
CT16 - Capacidad para la gestión de la incertidumbre y alta presión ambiental.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Capacidad para la realización de análisis estratégico y de prospectiva en el ámbito de la seguridad.

CE02 - Capacidad para la identificación de estrategias y de sus mecanismos de implantación en el ámbito las políticas de seguridad y en entornos de alta complejidad ambiental.
CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.
CE04 - Capacidad para identificar y aplicar instrumentos para el análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad.
CE05 - Capacidad para el diseño y utilización eficaz de un sistema de gestión estratégica de recursos humanos y para la dirección de personas atendiendo a las especificidades propias de las políticas públicas de seguridad.
CE06 - Capacidad para el análisis y comprensión de diseños y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa adecuados a la toma de decisiones en políticas de seguridad.
CE07 - Capacidad para la cooperación y la coordinación en materia de gestión de la seguridad: diagnósticos, técnicas e instrumentos.
CE08 - Capacidad para la aplicación de técnicas e instrumentos para la gestión de la comunicación en las organizaciones del ámbito de la seguridad.
CE09 - Capacidad para el manejo de instrumentos y técnicas que potencien las habilidades directivas necesarias para atender las particularidades de las políticas de seguridad.
CE10 - Capacidad para la gestión de conflictos: adquisición de competencias para la negociación y mediación (gestión de conflictos).
CE11 - Capacidad para la comunicación de objetivos y resultados gubernamentales y para la definición de un plan de marketing público y de un sistema de precios y beneficios públicos.
CE12 - Capacidad para la comprensión y utilización de las tecnologías de la información y comunicación para una gestión directiva eficaz de las políticas de seguridad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.
- El perfil de ingreso requerido para poder ser admitido en el Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública es el de alumnos en posesión del título universitario oficial, con una experiencia profesional mínima de 5 años en el desempeño de tareas propias del Grupo A de funcionarios o análogos (contratados de alta dirección o titulados superiores con labores de gestión) que deseen recibir una formación para poder desarrollar eficazmente la dirección de las políticas de seguridad. Para alumnos extranjeros, el grupo A será el análogo, en categoría y nivel de responsabilidad, existente en el país correspondiente.*

Los criterios de admisión entre quienes reúnan los requisitos mínimos son los siguientes:

- 1º) Experiencia profesional en puestos directivos (prioritarios) de las políticas de seguridad.
- 2º) Carta de motivación sobre las razones para la realización del MUSDEP.
- 3º) Otros méritos profesionales (acreditados mediante CV).

El comité académico del MUDESP realizará el examen y valoración de las solicitudes de preinscripción recibidas y aprobará la propuesta de candidatos admitidos según los criterios indicados anteriormente, para su consideración definitiva. El proceso de selección de los estudiantes de realizará en las siguientes fases:

FASE 1. Recepción de solicitudes de los candidatos y análisis de sus méritos. Se tendrá en cuenta de manera preeminente la experiencia profesional.

En esta fase los estudiantes que reúnan los requisitos mínimos serán preseleccionados conforme a los siguientes criterios de valoración de méritos (50 puntos):

- Experiencia profesional previa (al menos 5 años) en la dirección pública de la seguridad, desempeñando funciones gerenciales y/o de responsabilidad sobre programas, políticas y servicios del ámbito de la seguridad.
- Otros méritos.
- Formación académica.

FASE 2. Entrevista personal atendiendo a las motivaciones expresadas en la carta de motivación adjunta a la solicitud y CV.

Este proceso lo realiza el Comité Académico (Director/a y Coordinador/a académico/a) y su objetivo es identificar las actitudes de los candidatos/as, contrastar la información contenida en la carta de motivación y el currículum y conocer más en profundidad las expectativas profesionales de los participantes. Ello tienen la virtualidad de garantizar un alto grado de integración en la composición de los grupos que facilite el aprovechamiento de las materias, su funcionamiento interno y, en general, el éxito del programa.

LAS CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES:

El Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública, además de lo anteriormente establecido, desarrollará el siguiente sistema de selección:

- Creación de una comisión científica compuesta por el Director/a del Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública (en adelante MUDESP) (URJC), el Jefe/a de Estudios (IUAEP) y el Coordinador/a académica (URJC-IUAEP).

- Los criterios de admisión serán:
 - o Responsabilidad directiva: adecuación del perfil de puesto.
 - o Experiencia profesional.
 - o Carta de motivación para la realización del programa.
 - o Otros méritos aportados

La comisión científica del MUDESP valorará las solicitudes de preinscripción recibidas y aprobará la propuesta de candidatos admitidos según los criterios establecidos y para consideración definitiva por la Comisión Académica.

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

- a) **Recepción y valoración de solicitudes de los candidatos y análisis de méritos:** los criterios de valoración de méritos serán:
- Adecuación del perfil al programa (hasta 20 puntos).
 - Experiencia profesional previa en función directiva de la seguridad pública (hasta 20 puntos).
 - Otros méritos y experiencias profesionales (hasta 10 puntos)
- b) **Entrevista personal realizada por la comisión científica del MUDESP:** el objetivo de las entrevistas es identificar actitudes y contrastar tanto el currículum vitae como la carta de motivación. Asimismo, permite la conformación de grupos integrados que permitan el desarrollo ordenado de las enseñanzas y un mejor aprovechamiento de las actividades formativas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados los alumnos tendrán una reunión con el responsable del MUDESP en la que se les orientará sobre la metodología de trabajo que se recomienda seguir para un mejor aprovechamiento. Se informará sobre como acceder a las Guías docentes, así como sobre los medios de apoyo con los que cuenta el MUDESP. Cada alumno tendrá como tutor a uno de los profesores del máster, que orientará y seguirá al alumno para garantizar la consecución de los objetivos que persigue el máster, y ocupará un papel fundamental en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Por otro lado, el primer día de clase de cada curso académico se reúne a los alumnos de nuevo ingreso en un acto de bienvenida institucional del IUAEP y del Decanato de la FCJS de la URJC, conjuntamente con los Responsables del Título, con los cuales los alumnos van a estar en contacto más directo. Durante el acto de bienvenida se informa a los alumnos de las normas básicas de funcionamiento y de la naturaleza y alcance del programa. Finalmente, se explica la labor de la figura del Director/a del Máster y de la Coordinación Académica (IUAEP), personas directamente involucradas en el buen funcionamiento del curso y el Título en general, encargadas de mediar y resolver o trasladar a quien corresponda los problemas que puedan surgir y, finalmente, la disposición y el apoyo del Decanato y todo el personal de administración y servicios.

Los alumnos reciben la Guía del Estudiante, que contiene de forma muy detallada toda la información básica y genérica del Máster Universitario en Dirección Estratégica de la Seguridad Pública, del IUAEP y de la Universidad Rey Juan Carlos que les puede resultar de interés: Objetivos institucionales, actividades de Promoción Cultural y Deportes, Plan de Fomento del Deporte, Programa Propio de Ayuda y Promoción de la Investigación, Programas Internacionales, Normativa Académica y Actividades de Cooperación y Voluntariado.

Además, los alumnos reciben la Guía de la Biblioteca con información detallada sobre su funcionamiento y formas de acceso a sus fondos. Asimismo, la Biblioteca organiza sesiones de recepción y acogida de los nuevos alumnos, en las que se informa de manera general de los servicios y recursos de información a los que pueden tener acceso.

Sistemas de apoyo específicos a los estudiantes de la modalidad semipresencial.

Los estudiantes de la modalidad semipresencial aparte de contar con los sistemas de apoyo anteriormente mencionados cuentan con:

El Campus Virtual que tiene una comunicación frecuente con los alumnos On Line desde el momento en que se matriculan.

- Recién matriculado, el alumno recibe un correo electrónico a su cuenta personal por parte de Campus Virtual dándole la bienvenida a la Universidad Rey Juan Carlos así como dándole las primeras pautas de acceso a la plataforma de Campus Virtual. Además se le explica brevemente qué recursos materiales y docentes tiene a su disposición en la universidad, así como los servicios de ayuda de los que dispone en caso de tener problemas académicos, tecnológicos, etc.

- Todos los alumnos On Line de nuevo ingreso realizan una videoconferencia web con el Campus Virtual en el que se les explica detalladamente el funcionamiento del mismo, así como de la plataforma, con el objetivo de que interactúen con ella sin ninguna dificultad técnica. Además se les detalla los espacios de comunicación que tendrán disponible y qué persona y qué funciones desempeñan en cada caso.

- Todos los alumnos On Line tienen acceso a una aplicación informática de recogida de datos, con el objetivo de que dicha información sea aplicada por los profesores On Line adecuando su docencia al perfil de sus alumnos.

- Todos los alumnos On Line tienen acceso a una aplicación informática en la que se pueden descargar software específico de su carrera, de manera que puedan descargarse una licencia temporal para la realización de sus prácticas y actividades.

- Todos los alumnos On Line tienen acceso a un espacio de comunicación de su titulación en la que pueden ponerse en contacto con el técnico asociado a su titulación. Este espacio se llama "Gestión Campus Virtual".

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

El artículo 36 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, dispone que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las Universidades en materia de reconocimiento de créditos y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, introduce la posibilidad de validar a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala en su artículo 6 que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que, sobre el particular, se establecen en este Real Decreto".

En el mencionado Real Decreto 1393/2007, se recoge y desarrolla la figura del reconocimiento de créditos, mediante la cual se produce la aceptación por parte de una Universidad de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales, de tal modo que sean computados a efectos de la obtención de un Título Oficial.

También se establece la transferencia de créditos que implica la inclusión en los documentos académicos oficiales de la totalidad de los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención de un Título Oficial.

Así como, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1.- ÓRGANO RESPONSABLE

- 1.1.- El órgano competente será la Comisión de Estudios de Postgrado (en lo sucesivo CEP), creada por acuerdo del Consejo de Gobierno.
1.2.- A los efectos de resolver los reconocimientos de créditos de los Másteres Universitarios, se establecerá una Subcomisión de Convalidaciones, con la siguiente composición:

- El Director del Máster, que actuará como Presidente.
- Un representante de un área de conocimiento del Máster, cuando proceda, que actuará como Secretario. En su defecto actuará uno de los vocales miembros de la Subcomisión.
- Representantes de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Máster, en calidad de vocales.

Las propuestas de la Subcomisión de Convalidaciones de Másteres Universitarios se elevarán a la Comisión de Estudios de Postgrado a través de su Presidente.

2.- ADAPTACIONES Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

En el siguiente apartado se recoge el procedimiento general para la adaptación y el reconocimiento de créditos de asignaturas y créditos de los estudiantes que cursan Licenciaturas, Ingenierías Superiores, Cursos de Doctorado y Másteres Oficiales, estudios todos ellos previos a la implantación de los Estudios Universitarios regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Además, se contempla en el procedimiento general la adaptación y el reconocimiento de créditos de asignaturas y créditos de los estudiantes que hayan cursado Másteres Universitarios regulados según Real Decreto 1393/2007.

2.1. Solicitudes.

2.1.1.- Las solicitudes para los reconocimientos de créditos, se realizarán por los alumnos a través de Portal de Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos, utilizando el sistema desarrollado a tal efecto por la Universidad Rey Juan Carlos, en los plazos establecidos.

Las solicitudes para las **Adaptaciones**, se realizarán por los alumnos a través del formulario adjunto en el documento (ANEXO I).

2.1.2.- Una vez que el alumno realice la solicitud, deberá presentar en el Registro de su Facultad o Escuela, en el Registro General de la Universidad, o por cualquier otro de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la documentación requerida para tramitar su solicitud. La solicitud deberá ir dirigida al responsable del Máster Universitario.

2.1.3.- La documentación necesaria que el alumno tendrá que presentar es:

- a. El resguardo de la solicitud que se debe imprimir al realizar la solicitud telemática.
- b. El certificado académico personal.
- c. El plan de estudios de la Titulación de origen. El programa de las asignaturas cursadas de las que solicita la adaptación o el reconocimiento de créditos.
- d. Es necesario que se presente el original y fotocopia, para su cotejo, o fotocopia compulsada de la documentación enumerada en este artículo.

En el caso de que la Titulación de origen se haya cursado en la Universidad Rey Juan Carlos, no será necesario presentar la documentación recogida en las letras b, c y d del presente apartado.

2.1.4.- El alumno, en cualquier momento podrá comprobar a través del Portal de Servicios el estado de su solicitud.

2.1.5.- Una vez tramitada la solicitud por la Comisión y grabado el resultado de la misma en el expediente académico del alumno, se enviará por correo la resolución correspondiente.

2.1.6.- El plazo de presentación de las solicitudes de adaptación y reconocimiento de créditos será el oficial de la matrícula, establecido en cada momento por la Universidad.

2.2. Resolución de las solicitudes.

2.2.1.- La propuesta de las solicitudes realizadas por los alumnos, serán competencia de las Subcomisiones de Adaptaciones y Convalidaciones, creadas a tal efecto.

2.2.2.- Las solicitudes deberán ser resueltas por la Comisión en el plazo máximo de 1 mes, a contar desde el último día de entrega de solicitudes.

2.2.3.- El reconocimiento de créditos de asignaturas cursadas en los planes de procedencia de los alumnos, comportará el abono del 25% del precio de los créditos convalidados además de los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos que legalmente se establezcan, todo ello de conformidad con el Decreto de la Comunidad de Madrid que se aprueba cada año al respecto, o la normativa que lo sustituya.

La adaptación no implicará coste por crédito, pero sí deberán satisfacer los precios por la prestación de servicios académicos que legalmente se establezcan, todo ello de conformidad con el Decreto de la Comunidad de Madrid que se aprueba cada año al respecto, o la normativa que lo sustituya.

2.3. Reclamaciones.

2.3.1. Una vez recibida la resolución, si el alumno desea realizar alguna reclamación, deberá presentar el correspondiente recurso, en el plazo indicado en la resolución, ante el Presidente de la CEP de la Universidad Rey Juan Carlos.

2.3.2. El Presidente de la CEP de la Universidad Rey Juan Carlos resolverá las reclamaciones en virtud del informe correspondiente que envíe la Comisión de Adaptaciones y Convalidaciones en relación a la reclamación del alumno.

2.4. Calificaciones

La calificación de las asignaturas reconocidas será Reconocimiento (RC). A efectos del cálculo de la nota media, la nota numérica será de 5,5.

En las asignaturas adaptadas se mantendrá la calificación alfanumérica obtenida en los estudios de origen.

3.- DE LA ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS DE SISTEMAS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007

3.1. Concepto de adaptación.

Se considera adaptación la que se realiza entre estudios conducentes a la obtención del mismo Título Oficial anterior a los estudios regulados por el Real Decreto 1393/2007, y que hayan sido realizados en esta Universidad. Se realizará de acuerdo al procedimiento de adaptación aprobado por el Ministerio y verificado por la ANECA.

3.2. Reglas sobre adaptaciones de créditos.

3.2.1. Se procederá a la adaptación de acuerdo al cuadro aprobado a tal efecto en la Memoria Académica del Máster Universitario aprobado por el Ministerio y verificado por la ANECA.

4.- DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

4.1. Concepto de reconocimiento.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Rey Juan Carlos de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

4.2. Reglas sobre reconocimiento de créditos

4.2.1. Procederá al reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas superadas en el centro de procedencia cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes en el estudio de destino.

4.2.2. No se convalidarán asignaturas, ni créditos de asignaturas que formen parte del primer ciclo de la Titulación o Grado.

4.2.3. En el caso de Licenciados, Ingenieros, Arquitectos o Máster Oficial o Universitario o haber realizado el Periodo de Docencia en un Programa de Doctorado, el alumno podrá solicitar la convalidación de hasta 36 ECTS siempre y cuando se cumpla el requisito del apartado 4.2.1 del presente documento.

4.2.4. De acuerdo con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el artículo 6.2, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.2.5. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el punto anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de los dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de crédito, planificación de las enseñanzas,

objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunicaciones autónomas determinen, compruebe que el título propio anterior y se pronuncie en la relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de crédito a que se refiere este artículo.

4.2.6. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y Máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

F01-Clases teóricas

F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas

F03-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)

F04-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)

F05-Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple para comprobar la adquisición de conocimientos)

F06-Trabajos en grupo (monografías)

F07-Trabajos individuales

F08-Debates y/o tormentas de ideas

F09-Sesiones de tutoría semanales

F10-Preparación de clases teóricas

F11-Preparación de clases prácticas

F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.

F13-Sesiones de tutoría presencial mensuales

F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)

F15-Entrevistas personales

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1-Clases magistrales

MD2-Resolución de casos prácticos

MD3-Comunicación de experiencias

MD4-Trabajo sobre textos científicos (comentarios de texto)

MD5-Trabajos individuales y en grupo

MD6-Elaboración de módulos de contenidos

MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)

MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos

MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

E01-Comentario de textos sobre lecturas (artículos y/o libros)

E02-Recensiones (artículos y/o libros)

E03-Análisis de los casos prácticos

E04-Análisis de casos prácticos

E05-Pruebas de conocimientos preguntas escritas relativas a conceptos (temas y/o preguntas cortas)

E06-Pruebas de conocimiento escritas de respuesta única y opción múltiple		
E07-Trabajos en grupo		
E08-Trabajos individuales		
E09-Pruebas escritas sobre conceptos realizadas a través de la plataforma Campus Virtual (tiempo tasado, acceso individual)		
E10-Pruebas de conocimiento de respuesta única y opción múltiple (generación aleatoria para cada estudiante respecto al banco de datos de preguntas de la asignatura) con penalización por error		
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)		
E12-Trabajos en grupo (Formación aleatoria de grupos de trabajo en Campus Virtual: grupos de trabajo)		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO I. La Generación de Valor Público		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Dirección estratégica de la seguridad y generación de valor		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los aspectos clave para la generación de valor en materia de seguridad pública. - Elaboración de pensamiento complejo. - Análisis estratégico: del entorno y organizativo. - Definición de visión de éxito, misión y objetivos estratégicos para una institución pública del ámbito de las políticas de seguridad. - Identificar los factores de éxito para la gestión estratégica. - Diseño y Evaluación de planes estratégicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La generación de valor público: seguridad y bienestar. Planteamiento Estratégico para la gestión pública: pensamiento, gestión y planificación estratégica.</p> <p>Técnicas e instrumentos para la elaboración de análisis estratégicos: análisis de actores críticos, identificación de temas estratégicos, diagnósticos de situación. Herramientas para la gestión pública estratégica: el cuadro de mando estratégico y el cuadro de mando integral. Operatividad de la planificación estratégica en el ámbito de la seguridad.</p> <p>Metodología para el diseño, implantación y evaluación de planes estratégicos y operativos atendiendo a las particularidades de las políticas de seguridad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG03 - Formulación de opiniones y reflexiones que consideren responsabilidades sociales y éticas.

CG04 - Capacidad para comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas, tanto a público especializado como no experto en la materia.

CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Capacidad de organización y planificación.

CT03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.

CT04 - Capacidad de gestión de la información.

CT15 - Capacidad para el trabajo en entornos diversos y multiculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para la realización de análisis estratégico y de prospectiva en el ámbito de la seguridad.

CE02 - Capacidad para la identificación de estrategias y de sus mecanismos de implantación en el ámbito las políticas de seguridad y en entornos de alta complejidad ambiental.

CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.

CE04 - Capacidad para identificar y aplicar instrumentos para el análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	15	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	5	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	28	0
F10-Preparación de clases teóricas	30	0
F11-Preparación de clases prácticas	22	0
F05-Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple para comprobar la adquisición de conocimientos)	10	0
F06-Trabajos en grupo (monografías)	10	0
F03-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)	20	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1-Clases magistrales

MD3-Comunicación de experiencias

MD4-Trabajo sobre textos científicos (comentarios de texto)

MD5-Trabajos individuales y en grupo

MD6-Elaboración de módulos de contenidos		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E02-Recensiones (artículos y/o libros)	10.0	20.0
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	20.0	40.0
E12-Trabajos en grupo (Formación aleatoria de grupos de trabajo en Campus Virtual: grupos de trabajo)	10.0	20.0
NIVEL 2: Marketing público en el ámbito de la seguridad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar factores clave para la construcción de la legitimidad institucional en el ámbito de las políticas de seguridad. - Elaboración de estrategias de marketing y diseño y evaluación de planes de marketing en el ámbito de la seguridad pública. - Análisis y establecimiento de precios en el ámbito de las políticas de seguridad. - Definición de estrategias de segmentación en las políticas de seguridad. - Diseño de servicios para la construcción de la legitimidad institucional y por rendimientos para la seguridad. - Definición de estrategias de distribución y promoción de servicios, políticas y programas en materia de seguridad pública. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El marketing para el gobierno y la administración pública: la gestión de la legitimidad institucional y por rendimientos en el ámbito de la seguridad pública. El plan de marketing: estrategias de marketing. La segmentación del mercado. Consideraciones para el diseño de servicios públicos de calidad. El establecimiento de precios. Consideraciones sobre la distribución de servicios. Establecimiento de estrategias de promoción.</p> <p>El marketing público en la gestión de las políticas de seguridad. Generación de valor y legitimidad institucional y por rendimientos en el ámbito de la seguridad pública. La elaboración de un plan de marketing y de sus estrategias en el ámbito de la seguridad.</p>		

Los conceptos de marketing y su aplicación a las políticas de seguridad: La segmentación en el ámbito de la seguridad. Particularidades para el diseño de servicios públicos de calidad. Aproximación política y técnica al establecimiento de precios en materia de políticas y servicios de seguridad pública. Consideraciones sobre la distribución de servicios de seguridad pública. Establecimiento de estrategias de promoción: la comunicación efectiva en materia de seguridad pública.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG03 - Formulación de opiniones y reflexiones que consideren responsabilidades sociales y éticas.

CG04 - Capacidad para comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas, tanto a público especializado como no experto en la materia.

CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Capacidad de organización y planificación.

CT03 - Habilidades de comunicación oral y escrita.

CT04 - Capacidad de gestión de la información.

CT15 - Capacidad para el trabajo en entornos diversos y multiculturales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.

CE08 - Capacidad para la aplicación de técnicas e instrumentos para la gestión de la comunicación en las organizaciones del ámbito de la seguridad.

CE11 - Capacidad para la comunicación de objetivos y resultados gubernamentales y para la definición de un plan de marketing público y de un sistema de precios y beneficios públicos.

CE12 - Capacidad para la comprensión y utilización de las tecnologías de la información y comunicación para una gestión directiva eficaz de las políticas de seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	8	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	2	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	10	0
F10-Preparación de clases teóricas	15	0
F11-Preparación de clases prácticas	10	0
F03-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)	15	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	10	0
F15-Entrevistas personales	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1-Clases magistrales

MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos		
MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E10-Pruebas de conocimiento de respuesta única y opción múltiple (generación aleatoria para cada estudiante respecto al banco de datos de preguntas de la asignatura) con penalización por error	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	20.0	40.0
NIVEL 2: La función directiva de la seguridad pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de la metodología del análisis y evaluación de políticas públicas a las políticas de seguridad. - Análisis y elaboración de diseños organizativos: por funciones y por procesos. - Comprensión de los rasgos fundamentales del análisis económico aplicado a las decisiones de interés colectivo. - Habilidad para formular un presupuesto básico de una unidad administrativa. - Diseño de estructuras por funciones y procesos. - Identificar las dinámicas esenciales del control del gasto público y los deberes de los directivos en esa fase. - Identificación de las competencias esenciales para que un directivo genere valor. - Métodos y sistemas para la gestión de la calidad. - El proceso de implantación de un sistema de gestión de la calidad. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

El análisis de las políticas de seguridad. La gestión económico-financiera de las organizaciones públicas y de las políticas de seguridad. La gestión de los recursos técnicos y materiales. Análisis y diseño de estructuras organizativas. El análisis del comportamiento organizativo: la gestión de la cultura de las organizaciones y su impacto en el valor añadido. La gestión de la calidad en los cuerpos de seguridad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG03 - Formulación de opiniones y reflexiones que consideren responsabilidades sociales y éticas.

CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT02 - Capacidad de organización y planificación.

CT04 - Capacidad de gestión de la información.

CT07 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CT09 - Capacidad para el manejo de tecnologías de la información útiles para el campo de estudio.

CT16 - Capacidad para la gestión de la incertidumbre y alta presión ambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Capacidad para identificar y aplicar instrumentos para el análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad.

CE07 - Capacidad para la cooperación y la coordinación en materia de gestión de la seguridad: diagnósticos, técnicas e instrumentos.

CE09 - Capacidad para el manejo de instrumentos y técnicas que potencien las habilidades directivas necesarias para atender las particularidades de las políticas de seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	15	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	5	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	28	0
F10-Preparación de clases teóricas	30	0
F11-Preparación de clases prácticas	22	0
F04-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	10	0
F06-Trabajos en grupo (monografías)	10	0
F03-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)	20	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases magistrales		
MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		
MD4-Trabajo sobre textos científicos (comentarios de texto)		
MD5-Trabajos individuales y en grupo		
MD6-Elaboración de módulos de contenidos		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E02-Recensiones (artículos y/o libros)	10.0	20.0
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO II. La Gestión del Conocimiento en el ámbito de la Dirección Estratégica de la Seguridad		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Información de inteligencia y toma de decisiones efectivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento respecto a cómo generar información de inteligencia para la acción.		
- Metodologías de análisis de prospectiva.		
- Aplicación de herramientas informáticas para la gestión de la información en las políticas de seguridad.		

- Requerimientos para la adopción de decisiones efectivas.
- Metodologías para la adopción de decisiones en entornos de alta incertidumbre ambiental.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La prospectiva y la investigación del futuro. "Future Studies" y prospectiva. El análisis de prospectiva: metodología y técnicas de prospectiva. El análisis de prospectiva. Técnicas e instrumentos para la generación de información de inteligencia y fortalecimiento de la decisión estratégica. Aplicaciones informáticas en los Cuerpos de Seguridad. Técnicas de identificación de información para la adopción de decisiones efectivas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG01 - Comprensión sistemática de los conocimientos adquiridos que les permita resolver problemas en entornos poco conocidos y en contextos amplios.

CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.

CG04 - Capacidad para comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas, tanto a público especializado como no experto en la materia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT02 - Capacidad de organización y planificación.

CT04 - Capacidad de gestión de la información.

CT05 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT10 - Disposición para la innovación y la creatividad.

CT11 - Motivación para enfrentar la gestión de tareas complejas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para la realización de análisis estratégico y de prospectiva en el ámbito de la seguridad.

CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.

CE04 - Capacidad para identificar y aplicar instrumentos para el análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad.

CE07 - Capacidad para la cooperación y la coordinación en materia de gestión de la seguridad: diagnósticos, técnicas e instrumentos.

CE11 - Capacidad para la comunicación de objetivos y resultados gubernamentales y para la definición de un plan de marketing público y de un sistema de precios y beneficios públicos.

CE12 - Capacidad para la comprensión y utilización de las tecnologías de la información y comunicación para una gestión directiva eficaz de las políticas de seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	10	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	10	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	28	0
F10-Preparación de clases teóricas	22	0

F11-Preparación de clases prácticas	40	0
F04-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	10	0
F06-Trabajos en grupo (monografías)	10	0
F08-Debates y/o tormentas de ideas	10	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		
MD5-Trabajos individuales y en grupo		
MD6-Elaboración de módulos de contenidos		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos		
MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	20.0	40.0
E12-Trabajos en grupo (Formación aleatoria de grupos de trabajo en Campus Virtual: grupos de trabajo)	10.0	20.0
NIVEL 2: Metodología de investigación social aplicada en el ámbito de la seguridad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para la aplicación de metodologías de investigación que faciliten la adopción de decisiones. - Identificación y aplicación de los métodos de investigación cualitativa. - Identificación y aplicación de los métodos de investigación cuantitativa. - Diseño de proyectos de investigación aplicados a la seguridad pública. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología de investigación social aplicada al ámbito de la seguridad. Técnicas de investigación cualitativa y/o inferencial. Técnicas de investigación cuantitativa y/o descriptiva. Análisis de casos.</p> <p>El método científico. Fases del proceso de investigación. Investigación básica e investigación aplicada. El proceso de la investigación social empírica: actividades, operaciones y componentes. La definición del problema de investigación. La observación y el análisis. El debate epistemológico en las ciencias sociales: método científico y métodos de investigación social empírica. El carácter multiparadigmático de las ciencias sociales.</p> <p>El proceso de la investigación cuantitativa. Medición y comprensión: los métodos cuantitativo y cualitativo. Diseños cuantitativos de investigación. Técnicas de investigación cuantitativa: Basadas en la encuesta, el análisis de contenidos, el método experimental.</p> <p>El proceso de investigación cualitativa. El grupo de discusión. La entrevista en profundidad. La observación directa. El análisis de datos cualitativos: enfoques y dificultades particulares del análisis cualitativo. Operaciones y procedimientos para el análisis de los datos cualitativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.		
CG04 - Capacidad para comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas, tanto a público especializado como no experto en la materia.		
CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Capacidad de gestión de la información.		
CT05 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT06 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CT09 - Capacidad para el manejo de tecnologías de la información útiles para el campo de estudio.		
CT13 - Habilidad para la comunicación y para la gestión de la información.		
CT16 - Capacidad para la gestión de la incertidumbre y alta presión ambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Capacidad para la realización de análisis estratégico y de prospectiva en el ámbito de la seguridad.		
CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.		
CE04 - Capacidad para identificar y aplicar instrumentos para el análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad.		

CE06 - Capacidad para el análisis y comprensión de diseños y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa adecuados a la toma de decisiones en políticas de seguridad.

CE12 - Capacidad para la comprensión y utilización de las tecnologías de la información y comunicación para una gestión directiva eficaz de las políticas de seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	5	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	15	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	28	0
F10-Preparación de clases teóricas	22	0
F11-Preparación de clases prácticas	40	0
F04-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	10	0
F06-Trabajos en grupo (monografías)	10	0
F05-Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple para comprobar la adquisición de conocimientos)	10	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD2-Resolución de casos prácticos
MD3-Comunicación de experiencias
MD5-Trabajos individuales y en grupo
MD6-Elaboración de módulos de contenidos
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos
MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E05-Pruebas de conocimientos preguntas escritas relativas a conceptos (temas y/o preguntas cortas)	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	10.0	20.0
E12-Trabajos en grupo (Formación aleatoria de grupos de trabajo en Campus Virtual: grupos de trabajo)	10.0	20.0

NIVEL 2: La gestión de la información en el ámbito de la seguridad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las tendencias de gestión de la información y el papel de las TIC en las políticas de seguridad. - Diseño de sistemas de simplificación normativa. - Diseño de planes de administración electrónica en las políticas de seguridad. - Derecho de acceso a la información pública en las políticas de seguridad. - Transparencia y participación democrática: gestión en red, buen gobierno y gobierno abierto. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La gestión de la información en el ámbito de la seguridad. El acceso a la información. Ética y transparencia. Información pública vs información reservada.</p> <p>Los conceptos fundamentales de la gestión del conocimiento. Capital humano, capital estructural y capital relacional. Los modelos de gestión del conocimiento. La medición de intangibles. Inteligencia: función, producto, organización. El ciclo de la inteligencia y sus fases. Tipos de inteligencia. Principales fuentes de información: información abierta e información secreta. La responsabilidad ética: ética e inteligencia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG01 - Comprensión sistemática de los conocimientos adquiridos que les permita resolver problemas en entornos poco conocidos y en contextos amplios.		
CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.		
CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Capacidad de análisis y síntesis.		
CT08 - Compromiso ético en el trabajo.		
CT11 - Motivación para enfrentar la gestión de tareas complejas.		
CT15 - Capacidad para el trabajo en entornos diversos y multiculturales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Capacidad para identificar y aplicar instrumentos para el análisis y evaluación de políticas públicas de seguridad.		
CE08 - Capacidad para la aplicación de técnicas e instrumentos para la gestión de la comunicación en las organizaciones del ámbito de la seguridad.		
CE11 - Capacidad para la comunicación de objetivos y resultados gubernamentales y para la definición de un plan de marketing público y de un sistema de precios y beneficios públicos.		
CE12 - Capacidad para la comprensión y utilización de las tecnologías de la información y comunicación para una gestión directiva eficaz de las políticas de seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	6	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	4	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	10	0
F10-Preparación de clases teóricas	15	0
F11-Preparación de clases prácticas	10	0
F03-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)	15	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0
F08-Debates y/o tormentas de ideas	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases magistrales		
MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E09-Puebas escritas sobre conceptos realizadas a través de la plataforma Campus Virtual (tiempo tasado, acceso individual)	10.0	20.0

E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO III. Liderazgo y Dirección de Personas en los Cuerpos de Seguridad		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: La gestión estratégica de las personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de las dinámicas actuales de gestión de las personas. - Identificación de los componentes de un sistema de recursos humanos integral. - Identificación de estrategias de motivación. - Aplicación de dinámicas de grupo. - Identificación de estrategias para generar y liderar equipos de trabajo eficaces. - Diseño de sistemas de evaluación del rendimiento aplicado a las políticas de seguridad. - Diseño de sistemas de puestos y perfiles profesionales. - Capacidad para resolver dilemas éticos y generar valor público. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El liderazgo estratégico: perfiles directivos y su impacto en la gestión de organizaciones complejas. El liderazgo en tiempos de incertidumbre ambiental. La gestión estratégica de las personas. Inteligencia emocional y coaching. Motivación y compromiso. Análisis de problemas y toma de decisiones. La gestión de la comunicación efectiva.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.		
CG03 - Formulación de opiniones y reflexiones que consideren responsabilidades sociales y éticas.		
CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Capacidad de gestión de la información.		
CT05 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT06 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CT07 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.		
CT08 - Compromiso ético en el trabajo.		
CT10 - Disposición para la innovación y la creatividad.		
CT12 - Habilidad para la dirección de equipos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.		
CE05 - Capacidad para el diseño y utilización eficaz de un sistema de gestión estratégica de recursos humanos y para la dirección de personas atendiendo a las especificidades propias de las políticas públicas de seguridad.		
CE09 - Capacidad para el manejo de instrumentos y técnicas que potencien las habilidades directivas necesarias para atender las particularidades de las políticas de seguridad.		
CE12 - Capacidad para la comprensión y utilización de las tecnologías de la información y comunicación para una gestión directiva eficaz de las políticas de seguridad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	10	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	10	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	28	0
F10-Preparación de clases teóricas	40	0
F11-Preparación de clases prácticas	22	0
F04-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	10	0
F06-Trabajos en grupo (monografías)	10	0
F05-Autoevaluación de conocimientos (pruebas de opción múltiple para comprobar la adquisición de conocimientos)	10	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases magistrales		
MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		
MD6-Elaboración de módulos de contenidos		

MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos		
MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E02-Recensiones (artículos y/o libros)	0.0	20.0
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E09-Puebas escritas sobre conceptos realizadas a través de la plataforma Campus Virtual (tiempo tasado, acceso individual)	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	10.0	20.0
E12-Trabajos en grupo (Formación aleatoria de grupos de trabajo en Campus Virtual: grupos de trabajo)	10.0	20.0
NIVEL 2: Negociación y mediación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de estrategias de mediación especializadas en políticas de seguridad pública. - Aplicación de metodologías y técnicas de negociación. - Aplicación de la sociodinámica a la resolución de conflictos. - Diseño e implantación de estrategias de aliados en el ámbito de la seguridad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La teoría del conflicto social. Las bases sociales y psicológicas del enfrentamiento. Las actitudes y técnicas negociadoras en la gestión de la seguridad pública. La socio-dinámica aplicada a la resolución de conflictos. Las actitudes y técnicas de mediación y de resolución de conflictos.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.		
CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT12 - Habilidad para la dirección de equipos.		
CT14 - Habilidades interpersonales.		
CT15 - Capacidad para el trabajo en entornos diversos y multiculturales.		
CT08 - Compromiso ético en el trabajo.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE07 - Capacidad para la cooperación y la coordinación en materia de gestión de la seguridad: diagnósticos, técnicas e instrumentos.		
CE09 - Capacidad para el manejo de instrumentos y técnicas que potencien las habilidades directivas necesarias para atender las particularidades de las políticas de seguridad.		
CE10 - Capacidad para la gestión de conflictos: adquisición de competencias para la negociación y mediación (gestión de conflictos).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	4	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	6	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	10	0
F10-Preparación de clases teóricas	15	0
F11-Preparación de clases prácticas	10	0
F03-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)	15	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0
F08-Debates y/o tormentas de ideas	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases magistrales		
MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		

MD6-Elaboración de módulos de contenidos		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos		
MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E02-Recensiones (artículos y/o libros)	10.0	20.0
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E09-Puebas escritas sobre conceptos realizadas a través de la plataforma Campus Virtual (tiempo tasado, acceso individual)	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	10.0	20.0
E12-Trabajos en grupo (Formación aleatoria de grupos de trabajo en Campus Virtual: grupos de trabajo)	10.0	20.0
NIVEL 2: Habilidades directivas y comunicativas en la seguridad pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implantación de estrategias de aliados en el ámbito de la seguridad. - Aplicación de la sociodinámica a la gestión directiva. - Identificación de factores generadores de estrés. - Instrumentos para la gestión del estrés. - Métodos y herramientas de implantación de sistemas de comunicación efectivos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Habilidades directivas y comunicativas. Innovación y creatividad. Socio-dinámica y estrategia de aliados. El estrés: factores generadores de estrés en el ámbito de la seguridad y forma de abordarlos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG04 - Capacidad para comunicar conclusiones, conocimientos y razones argumentadas, tanto a público especializado como no experto en la materia.

CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT10 - Disposición para la innovación y la creatividad.

CT11 - Motivación para enfrentar la gestión de tareas complejas.

CT12 - Habilidad para la dirección de equipos.

CT13 - Habilidad para la comunicación y para la gestión de la información.

CT14 - Habilidades interpersonales.

CT16 - Capacidad para la gestión de la incertidumbre y alta presión ambiental.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Capacidad para el diseño y utilización eficaz de un sistema de gestión estratégica de recursos humanos y para la dirección de personas atendiendo a las especificidades propias de las políticas públicas de seguridad.

CE07 - Capacidad para la cooperación y la coordinación en materia de gestión de la seguridad: diagnósticos, técnicas e instrumentos.

CE08 - Capacidad para la aplicación de técnicas e instrumentos para la gestión de la comunicación en las organizaciones del ámbito de la seguridad.

CE09 - Capacidad para el manejo de instrumentos y técnicas que potencien las habilidades directivas necesarias para atender las particularidades de las políticas de seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	4	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	6	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	10	0
F10-Preparación de clases teóricas	15	0
F11-Preparación de clases prácticas	10	0
F03-Lecturas de textos científicos recomendados (artículos, investigaciones y/o libros)	15	0
F14-Tutorías semanales on line a través de la herramienta comunicación del Campus Virtual y/o Chat, y/o sala de reunión virtual (adobe connect)	5	0

F08-Debates y/o tormentas de ideas	5	0
F15-Entrevistas personales	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		
MD6-Elaboración de módulos de contenidos		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E02-Recensiones (artículos y/o libros)	10.0	20.0
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E04-Análisis de casos prácticos	10.0	20.0
E09-Puebas escritas sobre conceptos realizadas a través de la plataforma Campus Virtual (tiempo tasado, acceso individual)	10.0	20.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	10.0	20.0
E12-Trabajos en grupo (Formación aleatoria de grupos de trabajo en Campus Virtual: grupos de trabajo)	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO IV. La Seguridad Pública en Perspectiva		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: La seguridad pública en perspectiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para situar a las políticas de seguridad desde una perspectiva integral.
- Identificación de los grandes retos de la seguridad pública.
- Identificación de riesgos y sistemas de intervención.
- Diseño, análisis y evaluación de estrategias de seguridad en un entorno global y de alta incertidumbre ambiental.
- Conocimiento de la última normativa nacional y desde perspectiva comparada.
- Diseño, análisis y evaluación de modelos de intervención en la seguridad pública.
- Estrategias de cooperación y colaboración entre cuerpos y fuerzas de seguridad en gobiernos multinivel.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La seguridad desde una perspectiva sociopolítica. El concepto de seguridad: evolución y perspectivas. Análisis comparado de los modelos policiales. La identificación de estrategias para la seguridad pública en la era global. Dimensiones y modelos de intervención en la seguridad pública. Cooperación y coordinación: la gestión de la seguridad en contextos de gobierno multinivel. Internacionalización de la seguridad. Marco jurídico de la seguridad a nivel nacional e internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.

CG03 - Formulación de opiniones y reflexiones que consideren responsabilidades sociales y éticas.

CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Capacidad de gestión de la información.

CT05 - Capacidad para la resolución de problemas.

CT06 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT07 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

CT08 - Compromiso ético en el trabajo.

CT10 - Disposición para la innovación y la creatividad.

CT12 - Habilidad para la dirección de equipos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para la realización de análisis estratégico y de prospectiva en el ámbito de la seguridad.

CE02 - Capacidad para la identificación de estrategias y de sus mecanismos de implantación en el ámbito las políticas de seguridad y en entornos de alta complejidad ambiental.

CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.

CE07 - Capacidad para la cooperación y la coordinación en materia de gestión de la seguridad: diagnósticos, técnicas e instrumentos.

CE08 - Capacidad para la aplicación de técnicas e instrumentos para la gestión de la comunicación en las organizaciones del ámbito de la seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	15	199
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	5	100

F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	75	0
F10-Preparación de clases teóricas	50	0
F11-Preparación de clases prácticas	30	0
F04-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	10	0
F06-Trabajos en grupo (monografías)	10	0
F07-Trabajos individuales	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD1-Clases magistrales		
MD2-Resolución de casos prácticos		
MD3-Comunicación de experiencias		
MD6-Elaboración de módulos de contenidos		
MD7-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos teóricos (Campus Virtual)		
MD8-Seguimiento individual de los alumnos y su acceso a los contenidos prácticos		
MD9-Trabajos individuales y en grupo (Campus virtual: gestión de trabajos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E01-Comentario de textos sobre lecturas (artículos y/o libros)	10.0	20.0
E03-Análisis de los casos prácticos	10.0	20.0
E05-Pruebas de conocimientos preguntas escritas relativas a conceptos (temas y/o preguntas cortas)	20.0	40.0
E11-Trabajos individuales (Campus Virtual: gestión de trabajos)	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO V. Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM puede hacerse sobre cualquiera de las materias del Plan de Estudios del Máster. Las propuestas de los TFM las realizan los profesores de dichas materias con el visto bueno de la Dirección del Máster. Dichas propuestas (y sus materias) serán remitidas a la dirección del Máster en un plazo de tiempo establecido al comienzo de cada curso académico. Se procederá a la publicación anual de las propuestas.</p> <p>Cada profesor-director organizará las actividades formativas que considere más adecuadas para facilitar a los participantes el desarrollo de los trabajos en sus aspectos metodológicos, de documentación y de presentación de manera adecuada a la audiencia y proporcionará los espacios de trabajo necesarios para su desarrollo. Los profesores-directores de TFM tendrán entre sus obligaciones las siguientes:</p> <p>a) Guiar al alumno en el logro de los objetivos marcados. b) Proporcionar bibliografía específica que facilite la labor de documentación del alumno. c) Asesorar, supervisar y corregir los sucesivos borradores del trabajo. d) Discutir con el alumno los resultados y conclusiones obtenidas. e) Ayudar al alumno a preparar la presentación y defensa del TFM.</p> <p>El trabajo será individual.</p> <p>Las actividades formativas, además de las proporcionadas por los profesores – directores del TFM (anteriormente mencionadas), serán, fundamentalmente:</p> <p>a) Diseño, presentación y corrección del proyecto de trabajo de fin de máster. b) Planificación de las actividades básicas a desarrollar para alcanzar los objetivos establecidos c) Recopilación de la información necesaria para el desarrollo del trabajo. d) Organización y análisis de la información obtenida e) Redacción preliminar de los distintos capítulos del TFM f) Corrección y redacción final de los distintos capítulos del TFM Preparación de la presentación del TFM</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG01 - Comprensión sistemática de los conocimientos adquiridos que les permita resolver problemas en entornos poco conocidos y en contextos amplios.		
CG02 - Capacidad para integrar conocimientos y formular juicios razonados, incluso con información incompleta y limitada.		
CG05 - Adquisición de habilidades de aprendizaje que favorezcan la obtención de nuevos conocimientos en la vida profesional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Capacidad de gestión de la información.		
CT05 - Capacidad para la resolución de problemas.		
CT06 - Capacidad crítica y autocrítica.		
CT13 - Habilidad para la comunicación y para la gestión de la información.		
CT14 - Habilidades interpersonales.		
CT15 - Capacidad para el trabajo en entornos diversos y multiculturales.		
CT16 - Capacidad para la gestión de la incertidumbre y alta presión ambiental.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Capacidad para la realización de análisis estratégico y de prospectiva en el ámbito de la seguridad.		

CE02 - Capacidad para la identificación de estrategias y de sus mecanismos de implantación en el ámbito las políticas de seguridad y en entornos de alta complejidad ambiental.

CE03 - Capacidad para el análisis sistemático y la comprensión de problemas complejos.

CE06 - Capacidad para el análisis y comprensión de diseños y técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa adecuados a la toma de decisiones en políticas de seguridad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
F01-Clases teóricas	15	100
F02-Análisis de caso y/o resolución de problemas	5	100
F12-Módulo de contenidos: activación semanal de los temas de la guía docente.	75	0
F10-Preparación de clases teóricas	50	100
F11-Preparación de clases prácticas	30	0
F04-Autoevaluación de prácticas (retroalimentación)	10	0
F06-Trabajos en grupo (monografías)	10	0
F07-Trabajos individuales	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD2-Resolución de casos prácticos

MD4-Trabajo sobre textos científicos (comentarios de texto)

MD5-Trabajos individuales y en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
E08-Trabajos individuales	50.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Rey Juan Carlos	Ayudante	1.9	10.34	1.9
Universidad Rey Juan Carlos	Catedrático de Escuela Universitaria	0.33	100.0	3.81
Universidad Rey Juan Carlos	Catedrático de Universidad	4.72	100.0	11.91
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	23.56	18.33	25.72
Universidad Rey Juan Carlos	Ayudante Doctor	1.83	100.0	3.81
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	2.75	4.76	17.14
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Contratado Doctor	12.3	100.0	3.81
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Visitante	11.65	18.54	11.38
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Titular de Universidad	33.77	100.0	26.19
Universidad Rey Juan Carlos	Profesor Titular de Escuela Universitaria	7.19	30.0	44.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	5	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación decidirá el conjunto de indicadores estandarizados que le permitirá evaluar, de una manera fiable y comprensible, el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis son:		
<ul style="list-style-type: none"> Resultados del aprendizaje. Resultados de la inserción laboral Satisfacción de los grupos de interés (alumnos, profesores, PAS, empresarios...) Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas. 		
La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación, con esta información, deberá realizar anualmente una memoria donde se incluyan los resultados relativos a:		
<ul style="list-style-type: none"> Resultados en el profesorado: Encuestas de Valoración Docente 		

- Resultados en el alumnado: Encuestas de Valoración Docente
- Resultados académicos: Calificaciones de las materias, evaluación de las prácticas externas, y evaluación de los trabajos de fin de Grado.
- Resultados de los servicios: Encuestas de calidad de los servicios.
- Resultados en la sociedad: Observatorio Laboral.

Asimismo, la memoria incluirá, en caso necesario, la propuesta de acciones de mejora para los cursos posteriores.

Para valorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes el programa recomendará a los profesores el uso de distintas pruebas de evaluación continua que permitan comprobar el grado de adquisición de competencias. Con carácter general se usarán como instrumentos de evaluación:

- *Examen presencial para cada asignatura que valore el grado de familiarización con los contenidos y el grado de adquisición de las competencias. Se recomienda una prueba combinada test más elaboración de tema.*
- *Trabajo individual (al menos una monografía por asignatura): recensiones de artículos científicos, análisis de caso (según materia/asignatura). Herramienta "gestión de trabajos" del Campus Virtual.*
- *Trabajo colectivo (al menos uno por asignatura): análisis de caso relativo a políticas de seguridad según los contenidos de la asignatura. Herramienta "trabajo en grupo" del Campus Virtual.*
- *Prácticas, simulaciones y análisis de caso en el aula (individuales y/o grupo).*
- *Entrevista personal con el Coordinador de cada uno de los módulos y/o responsable de asignatura al finalizar los mismos.*
- *Trabajo Fin de Máster*

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20CALIDAD%20DEL%20TITULO.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50707846E	Fernando	Suárez	Bilbao
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ordenacionacademica@urjc.es	914888081	916147120	Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50707846E	Fernando	Suárez	Bilbao
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ordenacionacademica@urjc.es	914888081	916147120	Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

50707846E	Fernando	Suárez	Bilbao
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.ordenacionacademica@urjc.es	914888081	916147120	Vicerrector de Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Alegaciones_Justificacion_MUDESP.pdf

HASH SHA1 : m/0/pE5DXb40581gbvLif65mzvQ=

Código CSV : 90968465159637949131690

Alegaciones_Justificacion_MUDESP.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1.Sist_inf_previo.pdf

HASH SHA1 : VX8AJXyZ8oo/xA/cAgiGUdZP6xM=

Código CSV : 89482611442112030955027

4.1.Sist_inf_previo.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5.1.Plan_estudios.pdf

HASH SHA1 : HBfsUwE8gprSWcCtN4Gg4VHWIb4=

Código CSV : 89482636313062385104855

5.1.Plan_estudios.pdf



Identificador : 786171420

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6.1.Profesorado.pdf

HASH SHA1 : hF5zMcjRmaCV4ujvGHvOIs8e7dA=

Código CSV : 90968505555870014475261

6.1.Profesorado.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.2.Otros_RRHH.pdf

HASH SHA1 : 8wFiG6uuuuC/BZKj/5nRpAmvVpA=

Código CSV : 89482674984380851461375

6.2.Otros_RRHH.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7.RRMateriales_y_Servicios_Convenio.pdf

HASH SHA1 : TipLLJiyKmzKr4fIHJ3090K+a/U=

Código CSV : 90968558243519022610027

7.RRMateriales_y_Servicios_Convenio.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1.Estimacion_valores.pdf

HASH SHA1 : hpGEcaCtA0sYEjWewGAVbctemW8=

Código CSV : 90968602751891324203331

8.1.Estimacion_valores.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1.Cronograma.pdf

HASH SHA1 : IBQI66ELZq6MekAl3USt8Rh4cC0=

Código CSV : 89482731670091792166523

10.1.Cronograma.pdf

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegacion Firma Rector.pdf

HASH SHA1 : n4JeP6rbTT5xQRIWzBd10MZ8zgA=

Código CSV : 89482745790420506773175

Delegacion Firma Rector.pdf

